



Bruselas, 22 de febrero de 2022  
(OR. fr)

6454/22

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2022/0002(NLE)**

---

---

**FISC 51  
ECOFIN 157**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo

---

N.º doc. Ción.: 5394/22 - COM(2022) 8 final

---

Asunto: Reglamento de Ejecución del Consejo por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 282/2011 en lo que respecta a la actualización del certificado de exención del IVA y/o de los impuestos especiales

- Adopción

---

1. El 13 de enero de 2022, el Consejo recibió la propuesta de la Comisión<sup>1</sup> sobre el asunto de referencia.
2. El 28 de enero de 2022, la Presidencia presentó a las delegaciones en el Grupo «Cuestiones Fiscales (Fiscalidad Indirecta)» un proyecto revisado del texto del Reglamento de Ejecución, en el que todas las delegaciones confirmaron su apoyo.
3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
  - adopte, como punto «A» del orden del día de una próxima sesión, la Decisión de Ejecución de referencia que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 6066/22;
  - disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

---

<sup>1</sup> 5394/22.